

LUMITRADE S.A.

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2017

Señor Don
LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento, que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LUMITRADE S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la sociedad.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente, la representación legal y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en los artículos décimo cuarto y décimo séptimo del estatuto social.

La compañía LUMITRADE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 26 de Marzo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Abril del 2012.

Atentamente,



Juan José Barek Ruz

Presidente Ad-hoc

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía LUMITRADE S.A.

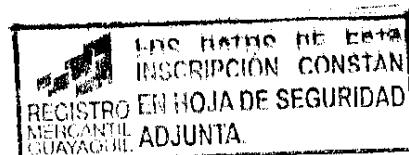
Guayaquil, 6 de Septiembre del 2017



LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA

Nacionalidad: Ecuatoriana

c.c. No. 0922791512



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.596
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUMITRADE S.A.**, a favor de **LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA**, de fojas 39.900 a 39.903, Registro de Nombramientos número **10.987**.

ORDEN: 39596



Guayaquil, 11 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0176123